

---

CIRCULAR Nº 02/2019  
FEDERACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA DE KARATE Y DD.AA.  
PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3-18 CASTILLA-LA MANCHA  
CURSO ESCOLAR 2018/19

---

2ª FASE INTERPROVINCIAL CAMPEONATO REGIONAL

ALEVIN, INFANTIL Y CADETE

2ª FASE PROGRAMA DE INICIACIÓN A LA COMPETICIÓN

PREBENJAMÍN Y BENJAMÍN

2ª JORNADAS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA

DE 3 A 18 AÑOS

FECHA: **23 de febrero de 2019**

HORA: **09'00 Horas** Los deportistas deberán estar media hora antes.

LUGAR: **Argamasilla de Alba (Ciudad Real)** – Pabellón Municipal –  
C/ Vereda Real, s/n

La Orden de 06/08/2018, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2018/19.

**PROGRAMA**

De 9'00 a 9'30 horas:

- II JORNADAS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA (De 3 a 18 años, sin exigencia de grado ni licencia).

Desde las 9'30 horas:

- KATA INICIACIÓN A LA COMPETICIÓN: Pre-benjamín mixto y Benjamín masc. y fem.
- KUMITE INICIACIÓN A LA COMPETICIÓN: Benjamín masculino y femenino.
- KATA CADETE masculino y femenino.
- KUMITE CADETE masculino y femenino.
- KATA ALEVIN, INFANTIL masculino y femenino.
- KUMITE ALEVIN, INFANTIL masculino y femenino.

## MODALIDADES - CATEGORÍAS - EDADES - GRADOS

### II JORNADAS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA:

*Actividad lúdico-recreativa, sin exigencia de grado ni licencia federativa.*

EDADES > De 3 a 18 años

### 2ª FASE PROGRAMA DE INICIACIÓN A LA COMPETICIÓN:

CATEGORÍAS >

- KATA INICIACIÓN A LA COMPETICIÓN Pre-benjamín mixto
- KATA INICIACIÓN A LA COMPETICIÓN Benjamín masculino y femenino
- KUMITE INICIACIÓN A LA COMPETICIÓN Benjamín masculino -28 Kg, -34 Kg, +34 Kg
- KUMITE INICIACIÓN A LA COMPETICIÓN Benjamín femenino -26 Kg, -32 Kg, +32 Kg

GRADOS >

- Prebenjamín: Mínimo cinturón AMARILLO.
- Benjamín: Mínimo cinturón AMARILLO.

EDADES >

- Prebenjamín: Años de nacimiento 2012 y 2013 (6 y 7 años).
- Benjamín: Años de nacimiento 2010 y 2011 (8 y 9 años).

### II FASE INTER-PROVINCIAL KARATE EN EDAD ESCOLAR:

CATEGORÍAS >

- KATA ALEVÍN masculino y femenino
- KATA INFANTIL masculino y femenino
- KATA CADETE masculino y femenino
- KUMITE ALEVIN MASCULINO -30 Kg, -35 Kg, -40 Kg, -45 Kg, +45 Kg
- KUMITE ALEVIN FEMENINO -30 Kg, -36 Kg, -42Kg, +42 Kg
- KUMITE INFANTIL MASC. -36 Kg, -42 Kg, -48 Kg, -54 Kg, -60 Kg, +60 Kg

- KUMITE INFANTIL FEMENINO -37 Kg, -42 Kg, -47 Kg, -52 Kg, +52 Kg
- KUMITE CADETE MASCULINO -52 Kg, -57 Kg -63 Kg, -70 Kg, +70 Kg.
- KUMITE CADETE FEMENINO -47 Kg, -54 Kg, +54 Kg

#### GRADOS >

- Alevín: Mínimo Cinturón Amarillo
- Infantil: Mínimo Cinturón Naranja
- Cadete: Mínimo Cinturón Verde
- Coach: mínimo Cinturón Negro

#### EDADES >

- Alevín: años de nacimiento 2008 y 2009 (10 y 11 años).
- Infantil: años de nacimiento 2006 y 2007 (12 y 13 años).
- Cadete: años de nacimiento 2004 y 2005 (14 y 15 años).
- Coach: desde los 16 años cumplidos.

NOTA. Los cadetes según la edad que tengan antes del Campeonato de Europa Cadete, Junior y Sub-21, del 2020.

### CUOTA MÁXIMA DE PARTICIPACIÓN

- A) JORNADA DE PROMOCIÓN DEPORTIVA Sin límite de participantes.
- B) KATA 18 competidores repartidos entre todas las categorías (Dojos 10).
- C) KUMITE 30 competidores repartidos entre todas las categorías (Dojos 16).
- D) COACH Máximo inscripción de 4 coaches (los Dojos 2).

### NORMAS TÉCNICAS

Tiempos de combate: El tiempo de duración de los encuentros benjamines y alevines será de 90 segundos. El atoshi baraku se señalará a los 80 segundos. El cronometrador hará sonar un gong claramente audible indicando que faltan 10 segundos. Así como a la finalización del tiempo del combate. Antes de sonar el Atoshi Baraku, cada entrenador tendrá la posibilidad de solicitar un tiempo de 10" para orientar al deportista sobre su actuación. El entrenador se dirigirá a la mesa de anotación para pedir dicho tiempo. La mesa o los jueces advertirán al árbitro central de la solicitud de esta petición. El árbitro no está obligado a detener inmediatamente el combate, éste deberá

evaluar la situación y atender la solicitud de “tiempo muerto” sin que el momento de parar el combate suponga ventaja o perjuicio, para ninguno de los competidores. Teniendo en cuenta lo anterior, el árbitro parará el combate en el momento oportuno e indicará los competidores que pueden acercarse a sus entrenadores, instante en el que se comenzarán a contar los 10” del “tiempo muerto”. Una vez que finalicen los 10” se avisará desde la mesa con un toque de silbato, para que el árbitro indique a los competidores que regresen a su línea.

- El tiempo de duración de los encuentros infantiles será de 2 minutos.
- El tiempo de duración de los encuentros cadetes será de 2 minutos.

Introducción del concepto “primera ventaja en la puntuación sin oposición” (SENSHU). Si la puntuación/marcador es igual al final del encuentro, el competidor que haya marcado el primer punto sin oposición es el ganador.

Puntuaciones: Los combates se disputarán sin límite de puntos. Será declarado vencedor de un encuentro, antes del fin del tiempo, cuando uno de los contendientes obtenga una diferencia de seis (6) puntos con respecto a la puntuación del otro. (Excepto en categoría cadete que serán 8 puntos de diferencia). Al finalizar el tiempo el competidor con más puntos será declarado vencedor. En caso de que las puntuaciones sean iguales, el resultado final se decidirá por HANTEI (salvo si hay Senshu). Habrá tolerancia en los criterios para conceder puntos a nivel Jodan, tanto en técnicas de brazo como de pierna. Las técnicas puntuables deben ser controladas. Debemos considerar convenientemente a fin de premiar aquellas técnicas jodan cuando la distancia es razonable y en los cuales el oponente no hace intento alguno de esquiva o bloqueo deben ser puntuadas siempre que cumpla los requisitos mínimos exigidos. Quedan expresamente prohibidas las acciones de desequilibrios, barridos y proyecciones, excepto en las categorías infantil y cadete que será permitido, y valorado de acuerdo al reglamento FCMKDA. Se tendrá especial cuidado para la seguridad de los competidores en estas edades y ser riguroso en cuanto a la aplicación de las normas en lo referente a los contactos excesivos, técnicas descontroladas y en aquellas situaciones en las que suponga un riesgo para el competidor. Todas las técnicas a cabeza, cara y cuello deben tener el debido control para ser puntuadas. No obstante, al utilizar el protector de cabeza, las técnicas con los criterios adecuados donde el “toque” es muy superficial” se considerarán válidas para puntuar, tanto las que se realicen con el puño o la pierna. Asimismo, las técnicas realizadas al cuerpo deben tener, también, un correcto control. El Panel Arbitral deberá tener especial atención en las técnicas dirigidas a la cabeza, cara y cuello para poder valorar de una manera precisa lo que se considera como un “toque” muy superficial o es un contacto con posibilidad de advertir o penalizar. Por tanto, en aquellas acciones valoradas como “más que un toque superficial” en función de la intensidad y efecto que produzca el contacto, se advertirá o penalizará, a menos que sea causada por la falta de protección o negligencia del receptor (MUBOBI). El Equipo Arbitral deberá considerar en el caso de “toques” al casco y/o al peto, que sean susceptibles de ser penalizados, si la decisión de desestimar que la técnica puntúe es suficiente penalización, es decir, en caso de duda contemplar la posibilidad de dar TORIMASEN. Se realizará el gesto de contacto un poco más debajo de lo establecido y después el gesto de Torimasen, lo que indicará que la técnica no ha sido puntuada por haber “tocado” el casco. Con ello se pretende que un competidor pasivo no obtenga ventaja inmerecida sobre el competidor que ejecuta acciones con

dificultad técnica y que por el mero hecho de un “toque ligero” en el casco o en el peto y que apenas es percibido por el receptor se vea advertido o penalizado.

**Katas:** Los Katas en la categoría Alevín e Infantil seguirán el mismo criterio que en las edades nacionales. Teniendo en cuenta que la Española el alevín es nuestro benjamín, el infantil es nuestro alevín y el juvenil es nuestro infantil.

Según reglamento de la FCMK las categorías quedaran de la siguiente manera:

Prebenjamín y Benjamín: los katas serán básicos, podrán participar con dos katas alternándolos.

Alevín: Kata básico en todas las vueltas, el de la primera vuelta no se puede volver a repetir, siguientes rondas se puede repetir kata pero no el realizado anteriormente, en la final podrá realizar kata de la lista oficial infantil juvenil.

Infantil: Primera vuelta kata básico y no se podrá volver a realizar, en las demás rondas se podrá repetir kata pero no el realizado anteriormente, pero se podrán ir alternando, en final o medalla por el bronce el competidor podrá realizar cualquier kata de la lista oficial absoluta.

Cadete: Kata libre en todas las vueltas según lista oficial absoluta, no se puede repetir kata.

## **NORMAS DE PARTICIPACIÓN**

Podrán participar:

**ENTIDADES:** clubes deportivos inscritos en el Registro de Entidades de Castilla-La Mancha, centros docentes y ayuntamientos. Los Dojos deberán tramitar sus inscripciones a través de su Club matriz. Las entidades deben de estar previamente dadas de alta el Portal de Deportes de la Junta.

**DEPORTISTAS:** Necesaria la posesión de la licencia federativa en vigor de Karate.

**COACHES:** Necesaria la posesión de la licencia federativa en vigor de Karate, y la titulación de coach regional expedida por la FCMK, grado mínimo cinturón NEGRO y 16 años de edad cumplidos.

ADEMÁS DE LOS PROPIOS DEPORTISTAS, SOLO TENDRÁN AUTORIZACIÓN PARA ESTAR EN LA ZONA DE COMPETICIÓN LOS COACHES INSCRITOS, CON SU IDENTIFICACIÓN DE COACH AUTONÓMICO.

## INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

El trámite de inscripción en el DEPORTE EN EDAD ESCOLAR tiene tres partes:

1. Autorización del deportista para participar a través de la plataforma PAPÁS 2.0 (tienen esta información ampliada en la Circular 16/2018). Recuerden que si se trata de deportistas escolarizados fuera de Castilla-La Mancha tendrá un formulario distinto.
2. Registro del Club\*, delegados, entrenadores y los deportistas que van a participar en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha > Usando el portal web [deportesclm.educa.jccm.es](http://deportesclm.educa.jccm.es) (PREVIAMENTE HAY QUE SOLICITAR LA PARTICIPACIÓN DEL CLUB Y HABER RECIBIDO LAS CLAVES DEL ACCESO CREADO; tienen esta información ampliada en la Circular 16/2018).

**-Deberán enviar los formularios de inscripción de equipos y componentes (siempre y cuando no haya modificación en la participación), a las direcciones de correo: [info@fcmkda.com](mailto:info@fcmkda.com) / [tfernandez@dipucl.es](mailto:tfernandez@dipucl.es)**

**PLAZO HASTA EL 13 DE FEBRERO 2019**

\*En el caso de los Dojos Satélites, inscriben a sus deportistas a través del acceso al portal de la Junta del club matriz al que pertenece.

- Inscripción ~~online~~ en la **página web <https://karatescoring.com>** al campeonato de los deportistas que previamente hemos inscrito en la Junta, por categorías y pesos, así como de los coaches >. Cerrado el plazo no se admiten inscripciones.

**PLAZO HASTA EL 17 DE FEBRERO a las 00'00 HORAS**

**1º PASO:** Dar de alta el club. (SI YA ESTA DADO DE ALTA, NO HACE FALTA REPETIR EL PROCESO.) Ejemplo: Inscrito a la Liga Nacional, un Campeonato de España....

**2º PASO:** Dar de alta los deportistas. (SI YA ESTA DADO DE ALTA, NO HACE FALTA REPETIR EL PROCESO.) Ejemplo: Inscrito a la Liga Nacional, un Campeonato de España....

**3º PASO:** Inscribir a los deportistas en las distintas categorías.

**4º PASO:** Inscribir a los coaches.

- Inscripción en esta 2ª Fase solo podrán apuntarse **clubes de la provincia de Ciudad Real, Albacete, Cuenca y Guadalajara.**

## LISTADO DE INSCRITOS Y SORTEO

**LISTADO DE INSCRITOS:** No se realizará inscripciones de deportistas fuera de plazo.

**IMPORTANTE:** VERIFICAR DATOS ANTES DE LA FECHA FIN DE INSCRIPCION. NO SE PODRA HACER CAMBIOS.

**REALIZACIÓN DEL SORTEO:** el sorteo se realizará el miércoles 20 de febrero por la mañana. El resultado del sorteo será visible desde la página <https://karatescoring.com/> directamente en cada categoría (botón "Eliminatoria").



Vicente Antequera rosillo  
Director Técnico FCMKDA  
7 de febrero de 2019